



Memoria para la contratación del expediente de "Pintura de depósitos de gasóleo de la Central eléctrica del edificio SSCNA"

Memoria del Expediente de "Pintura de depósitos de gasóleo de la Central eléctrica del edificio SSCNA"

Índice

1. Antecedentes.....	3
2. Necesidad del servicio.....	3
3. Descripción del servicio.....	3
4. Importe Límite.....	3
5. Plazo de Ejecución	3

Memoria del Expediente de "Pintura de depósitos de gasóleo de la Central eléctrica del edificio SSCNA"

1. Antecedentes

El suministro de gasóleo de los grupos electrógenos de la central eléctrica del edificio SSCNA se realiza desde dos depósitos fabricados en acero, marca Lapesa LPD 20P aéreos con patas. Cada uno de los depósitos se encuentran en el interior de un recinto. Los depósitos y los elementos anejos presentan un deterioro en los acabados superficiales motivado tanto por las condiciones meteorológicas como por el paso del tiempo.

2. Necesidad del servicio

Se pretende renovar el acabado superficial de todos los elementos de la instalación así como la estructura metálica del edificio, escaleras y paredes del recinto que la contiene.

3. Descripción del servicio

La rehabilitación de los acabados superficiales consistirá en:

Preparación de la superficie exterior de los dos depósitos y aplicación de capa de imprimación, capa intermedia y capa de acabado.

Preparación de la superficie interior de las dos edificaciones que protegen los depósitos para la renovación del acabado superficial y aplicación de dos capas de pintura plástica.

En ambos casos se incluyen todos los elementos situados en: paredes, tuberías de suministro, tuberías eléctricas, estructuras metálicas, válvulas, etc.).

4. Importe Límite

El importe límite del presente expediente asciende a DIECISEIS MIL (16.000,00 €) IMPUESTOS NO INCLUIDOS.

5. Plazo de Ejecución

El plazo de realización de los trabajos es de dos (2) meses, a partir del día siguiente a la firma del Acta de inicio del servicio.

Memoria del Expediente de "Pintura de depósitos de gasóleo de la Central eléctrica del edificio SSCNA"

Realizado por:

Supervisado y Aprobado por:

Fdo. Humberto Rafael Hidalgo Henríquez

Fdo.: Pedro Pablo Manzano Pache

Técnico Ingeniería Dpto. Asuntos Generales

Jefe Departamento Regional Asuntos Generales